

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1601/97 referente a la contratación del señor Luciano Lionel Calero.

2°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Investigación de Derecho Comparado y Bibliotecas del Poder Judicial-:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en cargo vacante por Resolución N° 295/97, al señor Luciano Lionel CALERO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO B. NAZARENO